

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales).

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA. MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1910.

El número de hoy es
El 2.405.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Marta Valero Calvo VIUDA DE GIMENEZ

Del Comercio que fué de esta capital.
Falleció piadosa y cristianamente el día 22 de Octubre de 1909
Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos suplican á sus amigos una oración por su alma en alguna de las misas que se celebrarán en las iglesias de San Clemente el sábado 22 del actual, de 8 á 12; Nuestra Señora del Espino y El Salvador, el 23, en la capilla de los R. R. P. Eudistas.

Soria 19 de Octubre de 1910.

Martinez y C.

(Sociedad en Comandita)

SOPORTATES DEL COLLADO, 38.

Antiguo local de los Valencianos, frente á los Casinos de Numancia y de la Amistad.

Tejidos en toda su extensión; Paquetaría; Bisutería; Loza; Cristal; Abrigos y Trages confeccionados para Señoras, Caballeros y niños.

En el extranjero doble precio.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción. Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonon según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria
todo el mes de Octubre

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

VINUESA

VENTA DE CASAS NUEVAS

Asociación Beneficencia-particular de los pobres

Por acuerdo de la Junta General de esta Asociación, se venden en pública subasta, cinco casas de nueva construcción al pie de carretera, de

Molinos á esta villa, en las entradas de la misma.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales de este Municipio el día 1.º de Noviembre próximo á las 11 de la mañana, ante la Comisión Directiva y por el sistema de pujas á la llana, ateniéndose al pliego de condiciones que desde este día se halla de manifiesto al público.

Los tipos de subasta señalados por la Junta General, son los de 7.500 pesetas para cada una de las casas de arriba y 12.500 para la de abajo, ó sea la del sótano. — Vinuesa 3 Octubre de 1910. — El Presidente, Vicente Fernández Crespo.

Anuncio.

Por acuerdo del Consejo de familia del menor don Gonzalo Gaspar Vicén, se anuncia en pública subasta, una casa sita en esta Ciudad, Plaza de la Constitución número 14, para el día 26 del actual y hora de las 11 de su mañana, en la Notaría de don Felipe Villanueva, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones de la misma.

SAINETES Y COMEDIAS

Entretencimientos.

Ante la urgente y suprema necesidad de llenar la andorga con el menor trabajo ó esfuerzo posible, la criatura humana, como dicen algunos retóricos de colmillo y bigotes retorcidos, hace maravillas estupendas.

Cada cual busca la ca... misa del lagarto dónde y cómo le parece más fácil de encontrar, pero ¡oh amado Teótimo! por qué senderos, cuáles vericuetos y en qué callejones sin salida se meten algunos para resolver rápidamente, abundantemente, su intríngulis.

En otras edades, los descendientes de Adán y Eva manejaban el arado y la esteva para hacer producir á la tierra, luego multiplicados los medios de trabajar, cada quisque empleaba sus puños y su ingenio para ganar el pan cotidiano con el sudor de su rostro.

Con los progresos sucesivos, todo eso se ha ido modificando; y ahora sólo trabajan los tontos, los buenzos, «los almas de Dios». Para sacar tajada, los listos se valen de otros procedimientos más cómodos, aun cuando á veces no tan sencillos; se meten á directores del rebano bipeo en los mil y un aspectos diferentes que esa dirección ofrece á los que quieren vivir sin trabajar.

Unos de tejas arriba y otros de tejar abajo se declaran poseedores de la

ciencia infusa y ¡dale que es tarde! dictan proclamas, hacen leyes, trazan reglamentos, no para que les sirvan á ellos sino para que los cumplan los demás; y sobre todo eso, les llevan dinero encima.

De tal y tan complicada, mecánica han resultado multitud de sistemas y procedimientos de matar pulgas; y unos extrayendo muelas y raigones como aquel que dice, y otros echando medias suelas y tacones á la moral pública y á la trapisonda privada encuentran su manera cómoda y descansada de atrapar los garbanzos y de arrimar el ascua á su sardina.

La varita mágica para conseguir que los demás trabajen para tales fines, es la siguiente máxima: «Haced lo que digo, no lo que hago.»

Y es de advertir que todos esos directores ó manguindones, que vistos por fuera son unos benditos y mirados por dentro son unos guajás, cumplen al pie de la letra ese su precepto: pues predicán sobriedad y continencia y ellos devoran y se atracan como y á lo pavo; y después que han estado metiendo en cintura á todos los borregos hasta lograr ir donde pretenden, gritan muy de aforados á quienes les imitan, que son tan cazurros como ellos, «Caballeros, no empujar.»

Los baldrogas les hacen caso y no empujan, quedándose atrás para ser arrollados ó pisoteados por otros menos inocentes; pero los que saben donde les aprieta el zapato, redoblan sus esfuerzos, empujan con mayores bríos hasta que dan con los manguindones en tierra; se ponen en su lugar y hacen después lo mismo que estos, hacín.

A eso es á lo que se llama política, y á esos accidentes, cambios de situación, que como se ve, no es en el fondo más que un cambio de postura, y mientras se consagran á tales juegos los listos, siguen los tontos echando los hígados para cultivar el terruño; en suma, para que no les falte su ración á los directores de orquesta.

Como el tiempo no pasa en balde, y la gente se despabila cada vez más, este juego tan antiguo se va conociendo; á los listos se les agota el ingenio, y á los tontos, á fuerza del continuo machacar, se les va añorando la mollera, y el sainete toca á su fin.

Y menos mal si ese final no resulta, que todo podría ser, como el de la ópera *Il Pagliaccio*, cuando el personaje principal exclama: *La comedia es finita.*

Abel Imari.

Cosechas y mercados.

Continúa el régimen de lluvias, pero en muchas comarcas no han llegado aún á sazonzarse las tierras, y esperan los agricultores un riego más intenso para hacer en condiciones la siembra de cereales.

Más ó menos tarde, apenas pasa un año sin que la tierra reciba la humedad necesaria para que la semilla pueda germinar bien; lo difícil, lo peligroso para las cosechas viene á ser casi siempre la primavera, por lo frecuentes que son los frios tardíos, y la sequía, cuyos contratiempos atmosféricos aniquilan las tierras plantadas en la época más crítica de su desarrollo.

Los precios del trigo y demás cereales se sostienen en la actualidad sin tendencia de ningún género. Ofertas y demandas solo para cubrir necesi-

dades perentorias de vendedores y compradores.

Los olivos, perdiendo más fruto cada día, con excepción de algunas privilegiadas zonas favorecidas por las lluvias y limpias de negrilla y otras enfermedades. Confirma estas noticias la pequeña alza de los aceites, la cual se acentuará cada día según creencia general.

La vendimia se ha hecho en algunas comarcas y en las demás bien puede decirse que se halla en su apogeo y que el rendimiento, aún, es menor de lo que se había calculado, lo mismo en España que en el Extranjero. Nada extraño es, pues, que la uva sea muy solicitada á elevados precios y que los vinos buenos del año anterior no se quieran ceder á la cotización corriente, se cree que este producto alcanzará todavía mayor favor.

Los higos, que suponen gran riqueza en algunas comarcas de Andalucía, Valencia y Aragón, se recolectan ahora por estos días, y en general la cosecha resultará bastante escasa. Por lo que se refiere á los afamados de Fraga (Huesca), el régimen lluvioso y de humidades ha retrasado bastante su recogida, pero sin otro perjuicio, ya la calidad y su precio de 5 á 5'50 pesetas arroba, viene á compensar la disminución de la cantidad de este exquisito fruto.

Lo mismo ocurre con las manzanas tardanas y las peras de invierno que se cotizan también á elevado precio á causa de la escasez de cosecha por las plagas y frios tardíos que tanto castigaron el arbolado.

MERCADOS

BARCELONA.—Se vendió trigo de Peñafiel á 45 1/2 y 45 1/2; Sanchidrián superior á 46 1/2; Aranda á 44 1/2. Llegaron 70 vagones trigo, 2 harina, 1 cebada.

NAVA DEL REY.—Hubo ofertas de 1000 fanegas de trigo á 46 reales 94 libras y pagan á 45. Sin ventatas, en vista de la flojedad. Cotizase trigo superior 45 reales, bueno 44 1/2, corriente 44, conteno 30, cebada 24, algarrobas 23, garbanzos 100 á 120, Harina 1.ª 17 reales, 2.ª 16 1/2, 3.ª 16. Vino blanco 25 cántaro, añejo 26 á 27, tinto 26.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 800 fanegas trigo y se pagó de 45 1/2 á 46 reales; 50 de conteno á 29 y 29 1/2; 150 de cebada 24 á 25; 300 de algarrobas 23 á 24. Tendencia floja. Tiempo bueno.

AREVALO.—Sembrado trigo en muy buenas condiciones. Exportación nula, Barcelona no compra en esta plaza, por no aceptar esta las bases. Se cotizaba trigo superior 46 1/2 reales, corriente 45 1/2, conteno 32, cebada 24, algarrobas 24. La entrada de trigo fué de 500 fanegas.

RIOSECO.—Entrada 100 fanegas de trigo, pagadas á 44 reales, con tendencia sostenida. Las ofertas en partidas son á 44'75. Tiempo bueno.

PENAFIEL.—Entraron 600 fanegas de trigo á 44'75 reales; 100 de conteno á 30; 50 de avena á 15 y de yerros 150 á 28. Cebada vale á 24, algarrobas á 24 y muelas á 24 también.

EL NEGOCIO DE GARBANZOS

Esta legumbre sale ya poco al mercado; primero porque fué escasa la cosecha, y en segundo lugar, por que la especulación los guarda para mejor ocasión.

Sabido es que las clases recolectadas este año fueron muy buenas y eso ha contribuido á que, apenas salieron á la venta, se vendieron con estimación.

Los precios que rigen en las distintas plazas son como sigue:

Maello (Avila) á 170 reales; fanega los de clase fina; Los Arcos (Navarra) vale el robo raso de 60 á 100 reales; Alar del Rey (Palencia) de 90 á 100 reales fanega según tamaño y lase; Baza (Granada), los duros á 80 y los blandos á 120; Torrijos (Toledo) gordos á 28 y duros á 20 pesetas; Benabente (Zamora) los finos á 98, regulares á 88 y medianos á 76 reales; Santa María de Nieva (Segovia) de 190 á 150.

Avila, garbanzos de 1.ª 190 reales; de 2.ª á 170 de 3.ª á 120; Morales del vino (Zamora) á 100, 110 y 120; Villada (Palencia) finos á 170; regulares á 130 y duros de 90 á 100; Herrera de Pisuergra (Palencia) finos á 200 y duros á 90; Piedrahita (Avila) gordos á 130 y 150, terciados de 100 á 120 y pequeños á 68.

Tordesillas (Valladolid) á 120, 130, y 140 clases buenas; Riaza (Segovia) los finos á 160; Mérida (Badajoz), finos á 120 y duros á 80 ídem.

Cantalapiedra (Salamanca) garbanzos de 46-58 granos en onza á 160 reales, los de 50-54 á 125 y los de 55-60 á 110; Melgar de Fernamental (Burgos) finos á 240; Amusco (Palencia) á 120 y 160; Astudillo (Palencia) gordos á 194 y duros á 86.

Berlanga de Duero (Soria) gordos á 160, mediados á 120 y pequeños á 90; Alcañices (Zamora) á 120 los finos, Osorno (Palencia) á 80, 110 y 180; León, finos á 140, regulares á 96 y medianos á 72.

Crónica General

El Erario y el Banco.

Durante la semana han descendido ligeramente las existencias en oro pertenecientes al Erario, que pasan de 80'74 á 80'27 millones.

Las del Banco de España descienden también de 464'19 á 463'46 millones.

Las de plata aumentan de 765'43 á 765'76 millones.

La circulación de billetes, vuelve á aumentar de 1'789'83 á 1'789'89 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias ofrecen aumento de 442'83 á 442'88 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro eleva el saldo á favor de éste de 9'27 á 10'51 millones.

Las disponibles por ingresos de Aduanas en oro suben de 73'18 á 74'53 millones en dicha especie monetaria.

Un pastor muerto.

Comunican de Calatayud que anteayer en los montes de Santa Bárbara, próximo á dicha población, dos cuadrillas de mozoalbetes sostenían fuerte pedrea.

Pasando cerca del aque sitio el pastor Nicolás Gimeno, de 21 años, recibió una pedrada.

Molestado por esto, trató de castigar á los mozoalbetes pero uno de ellos le plantó cara, disparando contra el pastor una pistola, alojándole una bala en el corazón y dejándole muerto en el acto.

Los chicos huýeron, callando todos el suceso.

Alarmada la familia del pastor, salió en busca de éste, hallándole muerto en el lugar citado.

A la una de la madrugada se avisó al Juzgado, que levantó el cadáver.

Hechas las oportunas averiguaciones, ha resultado ser el autor de la muerte José García Góndón, apodado «El Cano», de 16 años de raquitas estatura y desmadrado de cuerpo.

El crimen ha reconocido la estúpida li-

SEXTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

María de la Soledad Ibañes García

Falleció en Soria el día 21 de Octubre de 1904
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Rodolfo y doña Carmen, hermanos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 19 de Octubre de 1910.

Las misas que el 21 del actual, se digan a las 6 y 8 y media en la Capilla de los RR. PP. Eudistas y las de 8 y 11 y media en la de Santa María, la Mayor, serán aplicadas por su alma. Varios Eudistas se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad que se haga en su memoria.

pero no tengo aquí los documentos oficiales. Inútil consignar la sorpresa del coronel al tener noticia de su ascenso por boca de su enemigo.

Una broma de prestidigitador.

Pasándose cierto día por el mercado de Constantina el célebre prestidigitador Bosco, quiso divertirse a costa de un árabe que vendía huevos, y cogiendo un par de los que había en el cesto le preguntó el precio.

— Cinco céntimos — respondió el huero.

Bosco, generoso, le entregó 50 céntimos por el par.

El árabe cogió el dinero riéndose para sus adentros de la chiflatura del «rumin», pero Bosco mientras tanto casó los huevos en su presencia y sacó de cada casueño unas cuantas monedas de oro.

Al ver aquello el árabe casó todos los huevos que le quedaban y lo mismo hicieron los demás hueros que habían presentado la escena, sin encontrar, naturalmente ninguna moneda. Y entonces le tocó reírse a Bosco.

Noticia curiosa.

En Bélgica se celebran muchos concursos de gallos en los cuales gana el premio el que canta más veces en una hora. En Poulseur un gallo cantó 134 veces en sesenta minutos.

— En España suelen ser más los gallos que tú solo cántan el chanteclerismo, modernista.

Casos y cosas.

Examen de Historia Sagrada.

— ¿Qué hizo el primer hombre al verse solo en el Paraíso?

— Un disparate.

— ¿Cómo un disparate?

— Sí, señor; pidió a Dios que le diese una compañera.

En un teatro.

— Exaltori! El autor! —

— Señores, la obra que hemos tenido el honor de representar es original de don José López, fallecido hace seis días.

— No importa, ¡que salga!

SORIA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión celebrada el día 19 del mes corriente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): El señor Muñoz (don Julián) tiene la palabra.

El señor MUNOZ: Para manifestar al señor Presidente del Consejo la satisfacción con que los habitantes de la provincia de Soria han visto las manifestaciones que S. S. ha hecho en la otra Cámara al contestar anteayer al señor Conde de Urquijo.

Efectivamente, la provincia de Soria, que es una de las más instruidas y de las que mejor cumplen con sus deberes en todos los órdenes sociales y se encuentra siempre preterida; por mediación y a que en este momento no se halla presente ningún otro de sus representantes en el salón, expresa a S. S. sus agradecimientos y puesto que recuerda que allí empezó S. S. su vida política, me permito hacerle presente la necesidad de que en el alto puesto que ocupa se sirva atenderla como se merece.

Está privada de vías de comunicación, no goza de la mayor parte de los beneficios que a las demás provincias se les prodigan, quizá con exceso, y puesto que S. S. reconoce todas las buenas cualidades de los sorianos, incluso la de una cultura doblemente meritoria, dadas las necesidades sentidas y sufridas por aquellos habitantes, le ruego procure desde el alto puesto que ocupa, beneficiarla en lo posible, sin preterir a las demás, puesto que esa provincia lleva su abnegación al extremo de no pedir más de lo que legítimamente le corresponde.

Repito, pues, en nombre de todos los sorianos, y creyendo interpretar sus sentimientos, la gratitud con que han visto las palabras de S. S., abrigando la confianza de que serán atendidos en sus aspiraciones que como ellos y el representante que tiene el honor de dirigirse al Congreso, serán siempre modestas.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): La tiene S. S.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Agradezco al señor Muñoz, mi distinguido y querido amigo, las palabras que acaba de pronunciar, y lo que yo quiero no es merecer gratitud por palabras, sino por actos, y que a las palabras que pronuncie sigan los actos que las confirmen.

— Hasta aquí lo del Congreso, aplaudiendo al señor Muñoz que se levantase a hablar como lo hizo en favor del país soriano, y ahora, a los hechos que quiere el señor Canalejas, no debiéndose quedar el asunto en pura palabrería.

Tanto el Presidente de la Diputación provincial como el Alcalde de Soria, felicitaron también al Presidente del Consejo de ministros por sus palabras, y al primero contestó el señor Canalejas lo siguiente:

Nada tiene que agradecerme; yo nunca olvidaré a nuestro amado pueblo de Soria.

Y al señor Alcalde, dió idéntica contestación.

Moción Social.

— O aquí no nos hemos de andar por las ramas, ó las representaciones Provincial y Municipal en esta ocasión, deben por patriotismo, hacer que las cosas salgan de lo ordinario de felicitaciones (tan de cumplimiento como de justicia) y que esas cosas resuenen ante la opinión pública, con fines prácticos y decisivos.

El presidente de la Diputación y el del Ayuntamiento, entendemos que son los llamados a convocar a las fuerzas vivas del país, llamando al Palacio provincial a toda clase de representaciones sociales de los partidos judiciales y de los elementos de SORIA, y que sin discursos ni más que una sencilla exposición de motivos, se concrete la reunión a puntualizar cuanto en bien general le precisa lograr a la Provincia como a Soria, para poder seguir viviendo y poder llegar también a obtener el debido porvenir que merecen.

Así se demostraría, ser un país antes que político de bandera, de civismo y alteza de miras para sus intereses colectivos.

Y con tan razonada exposición, apelar al señor Canalejas y al Tronismo para que se comiencen a realizar los hechos.

Si así no se obra, juzgamos que lo demás no tendrá en substancia, más que pequenez de ánimo y ninguna voluntad de levantar el espíritu público por donde debe ir. Por el bien de nuestros pueblos y de nuestra capital, postergados sin justicia como desatendidos por causa también de nuestra apatía y de nuestra impropia desunión.

Conste así.

EN EL CONCEJO

Excusamos repetir, una y otra vez, que de sesiones de nuestro Ayuntamiento habíamos, que el público debiera presenciarlas y así vería por sí mismo como se produce cada edil, cuando hablan mucho, cuando callan en sesiones enteras, cuando discuten ó increpan ó simplemente votan, y se vuelven a casa después de esas sesiones.

Es cargo del Concejal, que se busca por el que aspira a serlo y lo logra, y en el elector está saber lo que elige, de modo, que entre elegidos y electores gira el asunto y la evidencia consiste en los hechos que resultan de las sesiones y lo que a fin de curso se consigue en bien del interés general.

Basta de prólogo y vamos a lo más saliente é importante de la sesión de anteañoche, que el cronista también tiene su criterio propio para no perder el tiempo ni dar latas al lector con reseñas kilométricas.

Presidió la sesión el señor Viqueán y asistieron puntualmente los señores Vázquez Medina, Alvarez, Sanz Oliveros, Robles, Gil y Labanda, llegando a sesión empezada don Isidro Ramírez y don Eduardo Urraca.

Otra Plaza de Mercado en proyecto.

Se presentó la Proposición siguiente: Excmo. Señor: Los Concejales que suscriben, ante la imperiosa necesidad de atender a la salud pública, así como a la comodidad é higiene del vecindario, deberes estos entre los primeros impuestos a los Ayuntamientos por el artículo 72 de la Ley orgánica de los Municipios, y considerando también la triste situación en la época de invierno en que se encuentran los vendedores:

Se permiten someter a la consideración del Ayuntamiento, para que preste su aprobación a la propuesta de los que suscriben la construcción de una Plaza de abastos capaz para atender a la venta de los diferentes artículos de consumo.

En su consecuencia, proponen lo siguiente:

- 1.º Que el arquitecto municipal realice un viaje a Madrid y estudie la Plaza de Abastos construída en dicha capital, en la Plaza llamada de la Cármen.
- 2.º Que bajo la base de dicho estudio formule el oportuno Proyecto y presupuesto.
- 3.º Que la implantación de la mencionada Plaza de Abastos, sea en la Plaza de Bernardo Robles ó San Esteban ó otra que reúna condiciones can arreglo al Proyecto que se formule.
- 4.º El importe de esta obra se satisfará con capital del 80 por 100 de Propios, y
- 5.º Que en el caso de recae acuerdo favorable, y una vez terminado el proyecto se instruya el oportuno expediente recabando la autorización.

Es cuanto los que suscriben se permiten proponer a V. E. que como siempre resolverá lo más acertado.

Casas consistoriales de Soria a diecisiete de Octubre de mil novecientos diez.— Mariano Viqueán.— Servilio Robles.— Simón la Banda.— José Sanz Oliveros.— Candido Medina.— Emilio Vázquez.— Vicente Alvarez.

— Fue tomada en consideración y después de hablar de otras cosas, se acordó discutirla.

El señor Alvarez hace elogios del proyecto diciendo que todos debemos querer el progreso, sobre todo cuando sean mayores las ventajas que los inconvenientes. Como el autor principal del proyecto entiende que es el Alcalde, le ruego que sea el quien hable más extensamente.

El señor Viqueán pasa a defender la proposición y se extiende en consideraciones diciendo que el proyecto de la otra plaza de mercado (que se propuso anteriormente, costaba unas ciento cincuenta mil pesetas, y ahora el de que se trata podrá llegar cuando más a costar de sesenta a setenta mil, resultando a la vez que más económico más práctico.

Pueden estudiarse bien los datos, sigue diciendo, y véase que puede ser también muy reproductiva a los intereses municipales resolviéndose así esta buena mejora local.

El señor Sanz Oliveros hace la manifestación de que el señor Arquitecto municipal don Andrés de Lorenza, ha prometido hacer el viaje a Madrid por su propia cuenta en favor del proyecto. (Merece gracias por ello.)

El señor Gil, recuerda su proposición de varias reformas locales entre las que se incluía la de que se trata y pregunta que si habrá dinero suficiente también para la reparación de las Escuelas, construir un grupo escolar de nueva planta si fuera el expediente aprobado, y hacer además esta plaza de abastos. Ayuda también a Compañías industriales que se dedican a la construcción de esta clase de plazas.

La presidencia le significa respecto a lo primero que si se consigue lo solicitado, habrá medios económicos para todo, y en cuanto a esas casas de Compañías constructoras no lo cree que sea lo más conveniente pudiendo el Ayuntamiento administrarse por sí mismo.

El concejal don Isidro Ramírez, dice que sin oponerse a esta mejora local (que después vota en contra) cree que hay otras necesidades más perentorias para Soria, como la de la luz eléctrica (parece andar a la municipalización de este servicio, que tal vez él estudiará tan detenidamente como conculzamiento).

El señor Viqueán le ruego se concrete a la discusión y no hable ya más edil aludido.

El señor Urraca manifiesta, que no juzga tan alagüeños los ingresos de este proyecto y que la Corporación cobra hoy dos mil pesetas por el arriendo de Puestos públicos, lo cual quedaría suprimido. No obstante acaba diciendo, considera una buena mejora la realización de la Plaza de mercado.

Discutido suficientemente el asunto (sin que los demás señores Concejales hablan una palabra) la presidencia dice que se va a proceder a votación.

El proyecto resultó aprobado por los nueve representantes del Pueblo allí presentes, con el voto en contra de don Isidro Ramírez, presente también.

(Grandeza y miserias humanas.)

— Que la Plaza de Abastos pueda llegar a ser un hecho.

bertad salvaje que gozan los mozámbigos. El suceso es comentadísimo.

La ley de azúcares.

Una comisión de labradores de Granada de la provincia de Granada ha conferenciado con el ministro de Hacienda, para interesar de él algunas modificaciones en el proyecto de ley sobre azúcares.

Otra comisión de representantes de la Liga de Sociedades anónimas, estuvo en el ministerio de Hacienda para visitar al señor Cobian, que no había concurrido a su despacho por hallarse ligeramente indispuesto. Fue recibida por el subsecretario señor Zavala, al cual expusieron los visitantes, que iban acompañados por el senador señor Kanero y el diputado señor Alcalá Zamora, su aspiración de que se rebajasen algunos de los tipos tributarios contenidos en los proyectos de referencias.

También hicieron manifestaciones relacionadas con el timbre de negociación, duplicación tributaria por industrial y utilidades, etc.

Igualmente estuvo en Hacienda otra comisión de fabricantes de ladrillos, para gestionar se reduzca la contribución que satisfacen actualmente.

Suicida contumaz.

En la Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Caminos de Madrid, fué asistido un suicida, llamado Luis Palacios, de treinta años de edad, verdaderamente encariñado con la idea del suicidio, como verán los lectores.

Primeramente se dió de cabezas contra la pared de su alcoba. Se produjo lesiones de alguna gravedad; pero el amigo que tanta bastante prisa por dejar este mundo, se preparó una disolución de sublimado, disolviendo unos cuantos fosforos, para abreviar su trágico fin.

Cualquiera, después de esto, hubiera esperado pacientemente su último momento, que no podía tardar, como se comprenderá, pues bien: armandose de un pistólon, se disparó un tiro en la cabeza. No murió tampoco, sino que asistido con gran premura en la Casa de Socorro, se le extrajo la bala; se le dió un vomitivo para contrarrestar los efectos del sublimado, se le curaron las heridas que presentaba en la cabeza, y fué trasladado al hospital, aunque en grave estado, con esperanzas de vida.

Acuerdos del Gobierno de Portugal.

El Consejo de Ministros ha tomado importantes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

Proscripción de la familia Braganza, comprendiendo a todas las vinculadas de dicha dinastía hasta el cuarto grado, y advirtiéndose que quien infringiere tal disposición será expulsado ó entregado a los Tribunales, en caso de reincidencia.

Secularización de la Beneficencia, y su presión del Consejo de Estado y de la Cámara de los Pares.

Dar el caso a todos los funcionarios militares y civiles que hayan prestado su servicio exclusivamente al destronado Monarca.

Conceder indultos el día de Nochebuena, como fiesta universal que celebran todas las familias, y una amplia amnistía extensiva a todas las penas disciplinarias con motivo del triunfo de la República.

Abolición de todos los títulos nobiliarios, condecoraciones y encomiendas, exceptando la de la Torre y la Espada. Los que tengan títulos pagarán un tributo, pero no podrán usarlos en ningún acto oficial.

El barrio España.

El Telégrafo da cuenta de las solemnidades y extraordinario entusiasmo con que ha sido inaugurado el nuevo barrio «España» en la ciudad de Rosario de Santa Fé (República Argentina).

Los terrenos, que en breves años van a ver cubiertos de soberbias construcciones, han sido donados por nuestro compatriota el doctor don Rafael Calzada a aquel Municipio, que los aceptó y se apresuró a darles el nombre de «España» como homenaje a la antigua metrópoli.

En el acto de la toma de posesión dieron elocuente testimonio de amor a la patria de origen el alcalde, el doctor Quiroga, el vicecónsul español, los señores Calzada y Quintana y el jefe político en representación del gobierno.

De todo un poco.

El paraguas y la trajaneta.

Todo el mundo usa paraguas, pero pocos saben que tienen en el poderoso elector un mínimo de influencia.

Mas de una vez los hombres de ciencia han hablado del magnetismo de los paraguas, pero sin duda la cuestión parecía demasiado ridicula ó muy baladí para ocuparse en ella.

El año pasado el eminente profesor Senillard, de Tolosa, presentó a la Real Academia inglesa un trabajo en el que demostraba que casi todos los paraguas son electrodinámicamente magnéticos, hasta el punto de que si una persona que lleva un paraguas abierto pasa por delante de un escarpante de óptico, las agujas de todas las brújulas se dirigen inmediatamente hacia él.

El fenómeno es tan curioso como fácil de comprobar.

El espionaje militar del japon.

Sabiendo es desde la guerra ruso-japonesa que el servicio de informaciones por un ejército organizado del mundo.

A propósito de esto, el capitán ruso Vladimir Semeneff, en su libro «El precio de la sangre», refiere un incidente muy gracioso.

La escena fué en Port Arthur en ocasión de hallarse filando los oficiales japoneses a los prisioneros rusos.

— ¿Cómo se llaman usted? — preguntó un oficial japonés.

— Soy el coronel Irman — respondió el interrogado.

— ¿Está pedonado, pero debe usted estar equivocado; no hay ningún coronel de ese apellido — replicó el japonés.

— ¿Cómo? Afirmando que soy el coronel Irman.

— Permítame que rectifique su error; usted es el brigadier Irman. De le ha ascendido a este grado en una promoción reciente de la cual aun no han podido darle cuenta. Me gustaría poder decirle la fecha de su antigüedad y el número que ocupa el escalafón.

Los Reyes se marchan.

Comunican de Gibraltar que los Reyes de Portugal salieron el día 16 con rumbo a Inglaterra a la una y media de la tarde.

Las fuerzas de artillería cubrieron la carrera desde Palacio hasta el embarcadero.

Una guardia de honor, con bandera y música, se estacionó frente al palacio del gobernador.

Otra guardia de honor, también con música, se situó junto al embarcadero.

En coches del gobernador salió la familia Real de Palacio, haciéndolo en primer lugar el duque de Oporto, que acompañaba a una dama de la ex Reina Amelia.

a la salud pública, así como a la comodidad é higiene del vecindario, deberes estos entre los primeros impuestos a los Ayuntamientos por el artículo 72 de la Ley orgánica de los Municipios, y considerando también la triste situación en la época de invierno en que se encuentran los vendedores:

Se permiten someter a la consideración del Ayuntamiento, para que preste su aprobación a la propuesta de los que suscriben la construcción de una Plaza de abastos capaz para atender a la venta de los diferentes artículos de consumo.

En su consecuencia, proponen lo siguiente:

- 1.º Que el arquitecto municipal realice un viaje a Madrid y estudie la Plaza de Abastos construída en dicha capital, en la Plaza llamada de la Cármen.
- 2.º Que bajo la base de dicho estudio formule el oportuno Proyecto y presupuesto.
- 3.º Que la implantación de la mencionada Plaza de Abastos, sea en la Plaza de Bernardo Robles ó San Esteban ó otra que reúna condiciones can arreglo al Proyecto que se formule.
- 4.º El importe de esta obra se satisfará con capital del 80 por 100 de Propios, y
- 5.º Que en el caso de recae acuerdo favorable, y una vez terminado el proyecto se instruya el oportuno expediente recabando la autorización.

Es cuanto los que suscriben se permiten proponer a V. E. que como siempre resolverá lo más acertado.

Casas consistoriales de Soria a diecisiete de Octubre de mil novecientos diez.— Mariano Viqueán.— Servilio Robles.— Simón la Banda.— José Sanz Oliveros.— Candido Medina.— Emilio Vázquez.— Vicente Alvarez.

— Fue tomada en consideración y después de hablar de otras cosas, se acordó discutirla.

El señor Alvarez hace elogios del proyecto diciendo que todos debemos querer el progreso, sobre todo cuando sean mayores las ventajas que los inconvenientes. Como el autor principal del proyecto entiende que es el Alcalde, le ruego que sea el quien hable más extensamente.

El señor Viqueán pasa a defender la proposición y se extiende en consideraciones diciendo que el proyecto de la otra plaza de mercado (que se propuso anteriormente, costaba unas ciento cincuenta mil pesetas, y ahora el de que se trata podrá llegar cuando más a costar de sesenta a setenta mil, resultando a la vez que más económico más práctico.

Pueden estudiarse bien los datos, sigue diciendo, y véase que puede ser también muy reproductiva a los intereses municipales resolviéndose así esta buena mejora local.

El señor Sanz Oliveros hace la manifestación de que el señor Arquitecto municipal don Andrés de Lorenza, ha prometido hacer el viaje a Madrid por su propia cuenta en favor del proyecto. (Merece gracias por ello.)

El señor Gil, recuerda su proposición de varias reformas locales entre las que se incluía la de que se trata y pregunta que si habrá dinero suficiente también para la reparación de las Escuelas, construir un grupo escolar de nueva planta si fuera el expediente aprobado, y hacer además esta plaza de abastos. Ayuda también a Compañías industriales que se dedican a la construcción de esta clase de plazas.

La presidencia le significa respecto a lo primero que si se consigue lo solicitado, habrá medios económicos para todo, y en cuanto a esas casas de Compañías constructoras no lo cree que sea lo más conveniente pudiendo el Ayuntamiento administrarse por sí mismo.

El concejal don Isidro Ramírez, dice que sin oponerse a esta mejora local (que después vota en contra) cree que hay otras necesidades más perentorias para Soria, como la de la luz eléctrica (parece andar a la municipalización de este servicio, que tal vez él estudiará tan detenidamente como conculzamiento).

El señor Viqueán le ruego se concrete a la discusión y no hable ya más edil aludido.

El señor Urraca manifiesta, que no juzga tan alagüeños los ingresos de este proyecto y que la Corporación cobra hoy dos mil pesetas por el arriendo de Puestos públicos, lo cual quedaría suprimido. No obstante acaba diciendo, considera una buena mejora la realización de la Plaza de mercado.

Discutido suficientemente el asunto (sin que los demás señores Concejales hablan una palabra) la presidencia dice que se va a proceder a votación.

El proyecto resultó aprobado por los nueve representantes del Pueblo allí presentes, con el voto en contra de don Isidro Ramírez, presente también.

(Grandeza y miserias humanas.)

Un buen ruego.

Lo hace el edil señor Urraca.

Dice, que días pasados oyó blasfemar de un modo escandaloso a un mozámbete y que le dijeron otros chicos que aquél era hijo de un portero de las oficinas de Hacienda.

Encarece a la presidencia que se repriaman debidamente estos casos y se castiguen tan duramente como merecen.

La presidencia lo prometió así, repitiendo manifestaciones que ya tenía hechas en sesión acerca de la ineficaz vigilancia del Servicio de Policía municipal que seguía siendo intolérable y que Alcaldes, Tenientes de Alcalde, y Concejales debieran pensar que esos cargos pudieran ser objeto de una determinación firme y resuelta por parte de la Corporación que va teniendo un «Asilo de inútiles para el servicio».

El señor Alvarez, dijo también que era muy vergonzoso todo lo que sucedía en materia de tan poca vigilancia.

Y nada más de asuntos de verdadera importancia.

En la Audiencia.

Juicios por jurados. Ayer se vio ante el Tribunal popular, la causa seguida contra don Félix Carretero...

Burgos-Soria-Catalayud, tiene escrita carta al Ingeniero encargado de los estudios de la vía férrea señor Aguinaga...

Ha regresado con su distinguida familia de su excursión veraniega, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia don Javier Olazabal.

Advertisement for Emulsion Scott featuring an image of a bottle and the text 'Mi hijo Guillermo' and 'Emulsión SCOTT'.

El señor Calbetón dió cuenta del proyecto de las Sociedades en general, de la modificación de las facultades a las Cámaras de Comercio...

Ecos y Noticias

Del diario madrileño El Mundo de arte se reproducimos la noticia siguiente: Automóviles y trenes. El automóvil núm. 603, que guab. D. Ramón López Marín...

Según continúa el Cabo de la guardia civil de Arcos de Medina, ha sido puesto a disposición del Jefe municipal el vecino Juan Pascual Utrilla...

SECCIÓN RELIGIOSA. Santoral. - Mes de Octubre. Hoy miércoles 19. - Santos Pedro de Alcántara, Tolomeo, Lucio y santa Rosina...

Advertisement for Emulsion Scott with the text 'Emulsión SCOTT' and 'Por Telégrafo'.

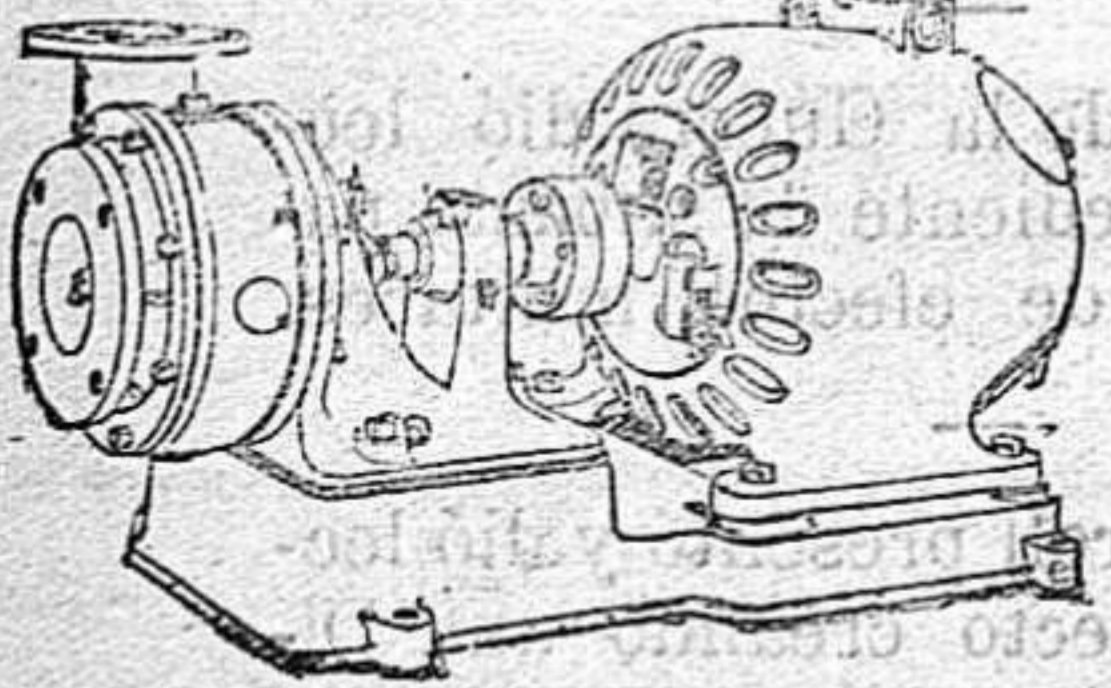
El general Weyler. El general Weyler, que ha llegado de Barcelona, ha visitado hoy al señor Canalejas. Dícese que el señor Merino marchará hoy a Barcelona...

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.) - MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. Ld. - LONDRES)
Con Fábricas propias en Londres, Wotton, Manchester y Birmingham (Inglaterra)
ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL, 139 - MADRID
APARTADO POSTAL, 132 - DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

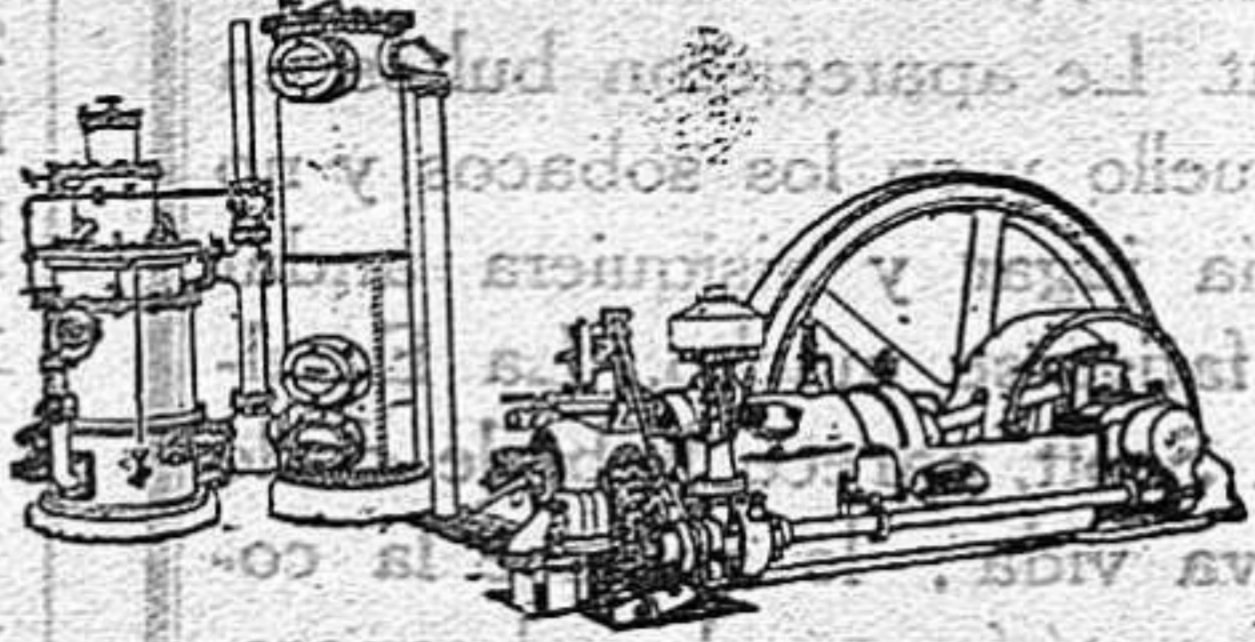
Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIÓN DE
LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN
Lamparas «OSRAM»

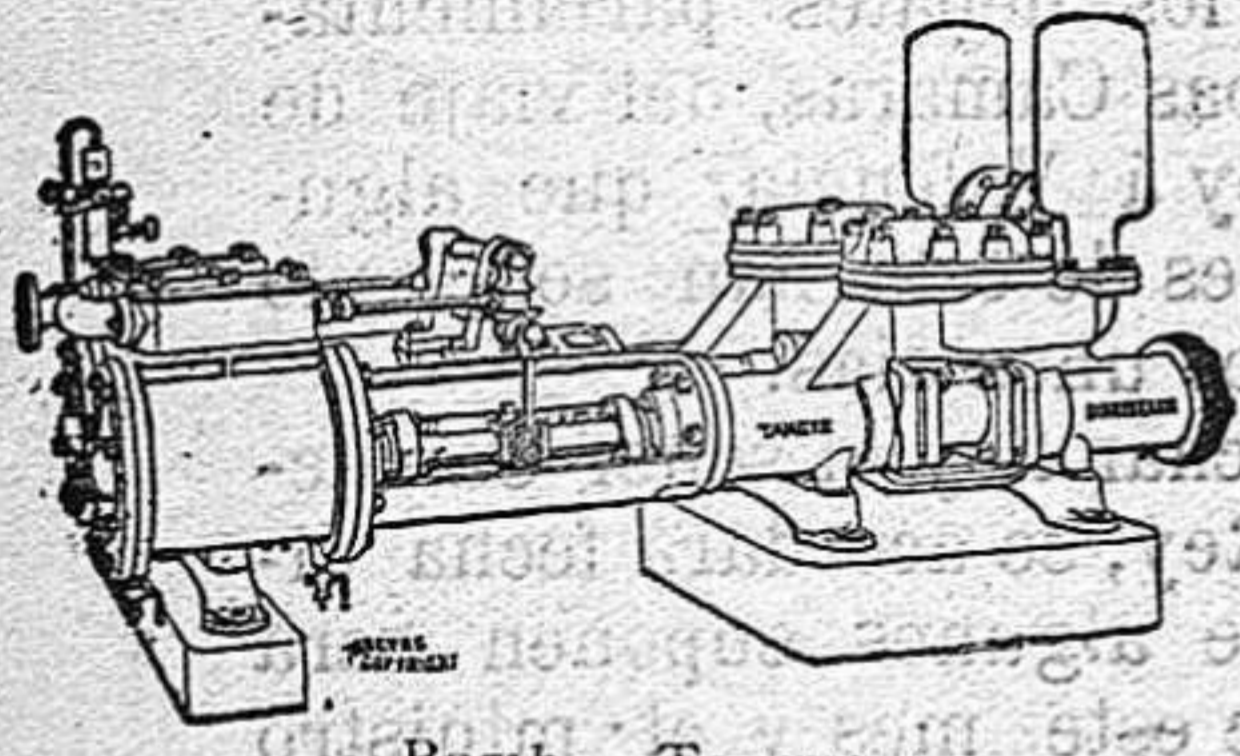


MAQUINARIA ELÉCTRICA
Hasta 5.000 Caballos
GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS
«LEFFEL» LEGÍTIMAS



MOTORES DE GAS POBRE
(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE
TANGYES' LIMITED)
ECONOMÍA DE CONSUMO!
CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!
PRECIOS ECONÓMICOS!



Tratamiento CLING SURFACE para correas
para que funcionen hotgadas sin resbalamiento
BOMBAS «DUPLEX»
BOMBAS CENTRÍFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

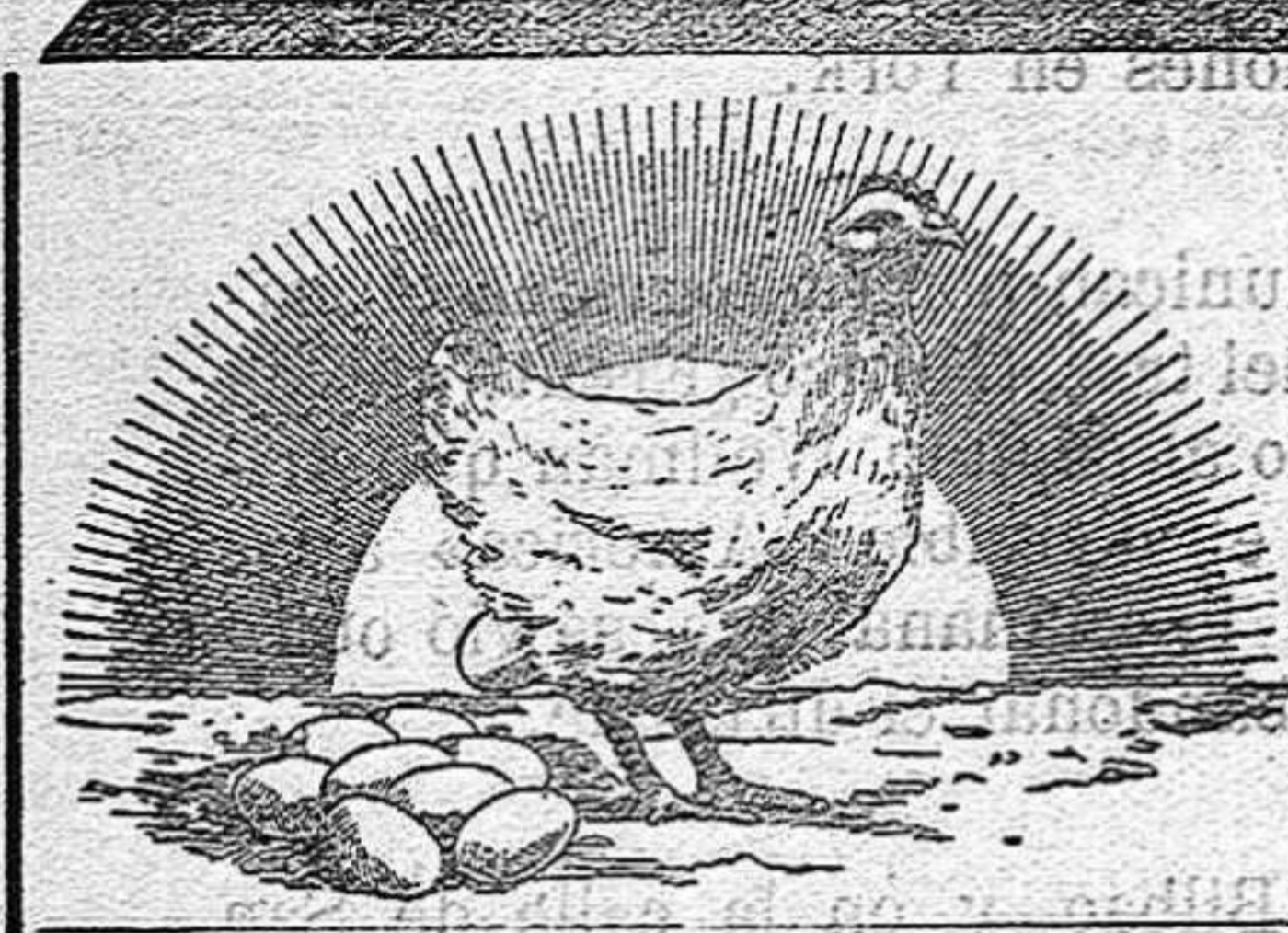
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 21-25

Lloyd-Sabaudo

Linea Extra rápida de Barcelona para Buenos-
Aires. Saldrá el día 21 de Octubre el nuevo y grandioso vapor de 14.000
toneladas

PRINCIPE DI ALDINE

directo para Buenos Aires.
Travesía en 15 días. - Insuperable confort en 1.ª clase.
Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.
Nueva instalación en 2.ª clase. - Cocina española.
Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:
Paseo de Colón, 29, 1.ª, Barcelona.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el Alimento Acelorador.
Caja 3 kilogramos, 7'50; 5 kilogramos, 11'50; 10 kilogramos, 21 pesetas

Pedir acompañado el importe á
La Revista Moreanik - Valladolid.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras... Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad... Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades...

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS
desea establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredosos, trajes, blusas, pañuelos, etc. á la clientela particular.
Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magnificas. - 25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cént. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español. - Dirigirse á Z. G. 543. Rudolf Nossle, St. Gallen, Suiza.



LA ROPA QUE VISTE
AL HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER
LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.
Despacho en Soria: Collado, 28.



La Unión y el Póvil Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios - Seguro sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

PAPEL DE MÚSICA. - De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

GALLINAS
Se crían gordísimas, sanas y más ponderadas usando el AVIOL-MASVIDAL. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello. - Es la salvación de los Pollos. De venta en SORIA: Droguería de JOSÉ MORALES RANTES, Collado, 6.
Representante general, para España: M. Nolla Pontie, 13, BARCELONA

RETRATOS
Grupos y paisajes
Fotografía Rioja
Plaza de Aguirre, 1-SORIA

LÉASE EN 1.ª PLANA

El estadijo referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en Noticiero de Soria
Las Suscripciones no pueden ser más económicas.
El precio de los Anuncios lo mismo.
Y en cuanto á los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadijo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.
NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó nó en el Noticiero.

Manual del Practicante de Medicina
Por el Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano
Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición en cargo de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Monzó, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.
Consta esta obra de dos grandes tomos á precio de 10 pesetas: el primero y 13 el segundo.
Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

El Libro
de las excavaciones de Numancia
escrito por
DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA
Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.
Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.
Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soporatles del Collado, 42.

OJO. En Bilbao, la Sociedad «Lam» para Incandescentes, apartado de Correos, 207, compra bombillas usadas de filamento carbón, pagándolas 50 céntimos pieza. Hacen falta Agentes.

IMPRESA Y LIBRERIA
DE
Pascual P. Rioja,
Collado, 42. - SORIA.
COSAS BARATAS. - Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. - Una carpeta con cinco cartitas y cinco sobres de buena clase. - Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.
TODO POR 35 CÉNTIMOS

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.
Comprende: Aritmética. - Legislación. - Tarifas. - Reglamento Orgánico de las Carterías.
Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

TALLER
DE
ENCUADERNACION
de PASCUAL P. RIOJA
Collado, 42. - SORIA
En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros y folios, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.
Collado, 42. - SORIA

462 SANAB
brino del famoso Condestable don Alvaro y, de funesta memoria para Soria, cuya ciudad gobernaba en 1458; pero que le fué quitada y entregada al Marqués de Villena por el rey don Enrique IV en castigo de los crímenes que cometió en 11 de Febrero de 1459, habiendo asesinado al fíel de la ciudad Hernán Martín de San Clemente, con toda su familia, por la sola razón de haberse aqnel opuesto á las exacciones que intentaba contra la Capital. Actualmente el señorío de San Estéban corresponde por el apellido Pacheco á los Marqueses de Villena.
El clima es templado y sano; el término extenso y dentro de él se encuentran un monte de encina, dos casas de recreo; varias de ellas colmenas y palomares; la aduana de felato de recaudación municipal; un molino, bodegas y algunos lagares para la elaboración de vinos; es ordo que dicho sea en honor de la verdad, el número de decalitros que se recolectan recompensa la medianía de la clase.
El cenit de la villa es despejado; póstica la ribera izquierda del río en la que se ofrece como en perspectiva un soto bien poblado de álamos perteneciente al vecino pueblo que lleva en nombre ese mismo del arbolado; el carácter de los habitantes es jovial y obsequioso; sus costumbres sencillas, el terreno de buena calidad y las producciones de este, además de las correspondientes al viñedo, toda clase de cereales y hortalizas y finos pastos para la ganadería lanar y de sanja carga. También se celebra mercado semanal.
San Felices, lugar que lleva el nombre de su santo patrono, mártir de la España Tarraconense y hermano de San Guefate (llamado Guigat por los catalanes), que padeció y murió bajo el mandato de Publio Daciano en la ciudad de Girona en 1.ª de Agosto, festividad de las cadenas de San Pedro, á las cuales dedicaron la parroquia y el lugar el nombre del Mártir; llamándose en un principio San Pedro de San Felices. Partieronse luego ambos nombres, y se quedaron la iglesia con el de San Pedro y el pueblo con el del Mártir.
Se halla situado en terreno áspero, montuoso y con ventilación libre á dos leguas y media de Agreda, á cuyo partido corresponde y

463 SANAB
á tres de Tarazona, de cuyo obispado forma parte; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con Soria, de la que dista 30 kilómetros, por carretera desde Matalebreras á Aldealpozo y Fuensancó.
Tiene, 582 almas (18 más que en 1880); una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas, más 156'25 por razón de retribuciones; una ermita (San Sebastián); monte carrascal de propiedad particular, y algunos valdios; algunos colmenares, cinco arroyos y muchas fuentejillas permanentes, siendo las principales las del pueblo, la del Pozo, Pontána de los hornos, la del Balto, la arroy Viña, y la de la Mora; cuyo caudal total de aguas se utiliza para el riego de los campos y el de bastantes huertos que hay con árboles frutales; también cruza por el término el río Alhama.
Además de la expresada ermita, hubo otra (San Félix) destinada actualmente para escuela de niños por autorización del señor Obispo de la diócesis, otorgada en 23 de Agosto de 1856, con la sola condición de que el Ayuntamiento haga en ella los reparos y gastos que fueren necesarios.
El término, dentro del cual se hallan los vestigios de un castillo que según la tradición, fué de moros y se llamó El Castellar, dividido por N. con Valdemadera y Aguilár, por S. con Castilfranz, por E. Dévanos y por O. Cigudosa, y produce finos pastos para el ganado lanar y vacuno, además de los elementales agrícolas.
Tocante á reformas y construcciones hechas despues de 1880, las constituyen varios edificios ó viviendas que componen ahora la titulada Calle del Aguilár.
En 15 de Junio de 1909 se observó en dicho término un terremoto que arrancó 75 encinas y despidió á más de 100 metros del sitio en que se hallaban muchas enormes piedras.
Semejante fenómeno acaeció en 1908 en el término de Cerbón y lugar vecino.
Había en otro tiempo en San Felices la loable costumbre de obsequiar á los nuevos vecinos y á los recién casados á plantar y conservar una noguera, á cuya circunstancia se debe la existencia de las